



UAGN abandona las mesas y foros dependientes de Gobierno de Navarra



ITM CM93

Concesionario Oficial para Navarra



EL MEJOR EQUIPO EN TODOS LOS CAMPOS



Ven a conocerlo en nuestras instalaciones. Te sorprenderá.

ITM
CM93

Polígono Industrial Comarca II (Esquiroz) • Calle F, nº 13
31191 Esparza de Galar (Pamplona) • Tel.: 948 489 282

Tozudez y cerrazón. Estos dos calificativos definen el periodo en el que hemos requerido diálogo al Departamento de Hacienda y al Gobierno de Navarra.

UAGN ha presentado dos propuestas esenciales, absolutamente razonables para tratar de adaptar la reforma fiscal al sector agrario y hacerla más compatible con su actividad, procurando además encontrar un punto de acuerdo donde la información sea compartida y así llevar a buen puerto a los agricultores y ganaderos que ya atraviesan fuertes crisis de precios y de mercados, que no genera un escenario propicio para realizar un incremento de presión fiscal.

Nada de nada. Ni el consenso más unánime del sector autónomo de Navarra en décadas, ni la ronda por todos los partidos políticos, ni el anuncio del Ministro Planas de mantener el sistema de módulos en toda la legislatura en el resto de España, ni la crisis económica, social y sanitaria que nos va a dejar esta pandemia, han hecho reflexionar a Hacienda Navarra.

Veremos cómo evoluciona la pandemia que ya deja entrever que la recuperación va a ser larga y sufrida. Quizá estas decisiones se paguen más tarde, cuando el efecto de la crisis haga perder por el camino un tejido de autónomos y pymes que sea difícil de recuperar. Estas decisiones echan leña al fuego, muestran una inflexibilidad impropia de un Gobierno que se define integrador y de talante dialogante y pone la puntilla al conjunto de agricultores, ganaderos y otros autónomos que vemos con tremenda decepción que mientras en Navarra se actúa así, el Ministerio de Agricultura se compromete durante esta Legislatura a mantener el sistema de módulos y de estimación objetiva, así como la bonificación al gasóleo agrícola y pesquero siendo consciente del momento actual, atendiendo las peticiones de las organizaciones agrarias y además inicia una rebaja del 20 % en los índices de 2020. Que luego es copiada en Navarra

Sumario

Actualidad UAGN	4	Información agraria	22
UAGN abandona las mesas y foros dependientes de Gobierno de Navarra	4	2021: autorizaciones de nueva plantación de viñedo	22
UAGN exige en rueda de prensa un sistema fiscal justo para los autónomos	6	Información ganadera	24
Reunión de la Junta Provincial y Juntas de Merindades de UAGN	10	UAGN, ASAJA Aragón, Y ASAJA Lleida trasladan su total apoyo al cazador atacado por la osa Sarousse ...	24
Convenio agropecuario de Navarra hasta el año 2022	13	Relaciones	26
Manifestación «Por un sistema fiscal justo; diálogo y transparencia»	14	El Grupo AN lanza sus primeras etiquetas inteligentes con información adicional sobre alimentación saludable	26
Intenso trabajo del Servicio de Prevención Mancomunado Agrario de UAGN frente al covid-19	18	Con la ley en la mano	30
Solidaridad del agro navarro	21	Entérate	33
		Anuncios clasificados	34



Boletín informativo interno de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra

REVISTA MENSUAL

Edita: UAGN - C/ San Fermín, 32 bajo-Pamplona (Navarra)
Teléfono: 948 24 47 00

PRESIDENTE: Félix Bariáin / VICEPRESIDENTE: Gonzalo Palacios
VICEPRESIDENTE II: Alvaro Cirauqui / SECRETARIO: Luis Miguel Serrano
DIRECTOR TÉCNICO: Iñaki Mendióroz
ASESOR RESPONSABLE DE PUBLICACIONES: Félix Bariáin

ASESORES CONSEJO DE REDACCIÓN: Junta Permanente de UAGN
CONSEJO DE REDACCIÓN: Iñaki Mendióroz, Álvaro Morrás, Delia González, Ángel Remírez, Sandra Muñoz y Susana Villanueva
COORDINA: Susana Villanueva / ESCRIBEN: Técnicos de UAGN
FOTOS: Susana Villanueva / DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Susana Villanueva
IMPRIME: Zeroa Multimedia S.A. Tfno.: 948 33 25 33
TIRADA: 4.000 ejemplares / D.L.: NA. 1.025-1978



Actualidad UAGN

UAGN abandona las mesas y foros dependientes

UAGN mostró su malestar y descontento con Gobierno de Navarra, el martes 29 de diciembre en rueda de prensa, por las decisiones tomadas en materia fiscal, que afectan a buena parte del sector agrícola y ganadero de Navarra.



Félix Bariáin, presidente de UAGN, acompañado por una representación de la Junta Permanente, durante la rueda de prensa el martes 30 de diciembre de 2020

La Junta Permanente de UAGN adoptó el siguiente acuerdo: *“Abandonar las mesas y foros dependientes del Gobierno de Navarra y dar un plazo hasta el 15 de enero para reunirnos con la Presidenta del Gobierno María Chivite a fin de tratar de solucionar el problema planteado y el agravio comparativo con respecto al resto de Comunidades Autónomas en materia fiscal. De no ser así, iniciaremos reuniones por las diferentes zonas de Navarra y con el resto de colectivos autónomos para iniciar otro tipo de actuaciones que bien pudieran ser movilizaciones”,* explicó **Félix Bariáin**, presidente de UAGN, esta mañana en rueda de prensa, acompañado de varios miembros de la Junta Permanente.

«Abandonar las mesas y foros dependientes del Gobierno de Navarra»

El 13 de octubre, UAGN participó en una reunión en el Departamento de Hacienda con **Elma Saiz**, consejera de Hacienda, e **Itziar Gómez**, consejera de Desarrollo Rural, donde *“se nos informó de la supresión de la modalidad de estimación objetiva, los llamados módulos, y se nos aseguró que el nuevo modelo no iba a ser perjudicial para el sector”,* exponía **Félix Bariáin**.

“No se nos da ningún tipo de documentación ni justificación del cambio más allá de una mo-

dernización del sistema fiscal navarro. Nos dan la posibilidad de alegar dicho cambio hasta finales del mes de octubre. A finales del mes de octubre presentamos alegaciones de las que no tenemos respuesta y finalmente se desestiman todas nuestras alegaciones”, continúa.

Posteriormente, la organización agraria se reúne con los gremios afectados por el nuevo sistema de tributación, y solicita una reunión al Departamento de Hacienda. A dicha reunión asiste el director general de Hacienda y la directora de Tributos *“pero no acude la consejera de Hacienda, Elma Sainz”,* matiza **Bariáin**.

En la reunión, a la que asisten



ntes de Gobierno de Navarra

representantes de todas las asociaciones de autónomos, se solicita:

- La estimación de ingresos por parte del departamento de Hacienda con este nuevo sistema, que no existe.

- El informe de los respectivos departamentos, en este caso, informe del departamento de Desarrollo Rural que soporte el cambio de dicho sistema y las cifras de ingresos del sector, que no existe.

- Y el motivo del cambio de sistema y desaparición del sistema de estimación objetiva, de módulos, cuando en el resto del estado se mantienen.

Así mismo, se le adjuntan una serie de ejemplos comparativos entre lo que tributaría un agricultor o un ganadero con el sistema actual, y con el nuevo sistema propuesto por ellos, que nos llevaría a tributar según sectores más del 50 % y en según que casos incluso más del 100 %.

“La respuesta del director de Hacienda es que es un mandato del

«No se nos ha dado una explicación convincente sobre por qué se ha tomado esta decisión»

Parlamento y que ellos lo deben acatar, ¿pero, nosotros nos preguntamos ¿no es Hacienda un organismo autónomo?», continúa **Bariáin.**

La siguiente actuación fue reunirnos con los grupos políticos del Gobierno de Navarra, “pero ninguno de ellos nos dio una explicación convincente, pero sin embargo, nos lanzaron mensajes como que era un sistema opaco, era fácil defraudar, la decisión está tomada poco podéis hacer, o también vais tarde, lo teníais que haber movido hace tiempo, y la más repetida, es una decisión de los técnicos de Hacienda”. En todas la reuniones, UAGN recordó tanto a técnicos como a parlamentarios, que “veníamos de una situación extremadamente complicada que derivó en la gran tractorada del 19 de febrero, donde dejamos claro nuestro malestar e indignación por la situación de

los sectores y la inacción política”, explica **Bariáin.**

Ley aprobada

La ley de medidas fiscales llegó al Parlamento y se aprobó el 23 de diciembre. Ante esta situación de menosprecio de nuestro sector, de nuestra organización UAGN por parte del Gobierno de Navarra, la Junta Permanente de UAGN ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Abandonar todas las mesas y foros dependientes del Gobierno de Navarra y dar un plazo hasta el 15 de enero para reunirnos con la Presidenta del Gobierno María Chivite a fin de tratar de solucionar el problema planteado y el agravio comparativo con respecto al resto de Comunidades Autónomas en materia fiscal. De no ser así, iniciaremos reuniones por las diferentes zonas de Navarra y con el resto de colectivos autónomos para iniciar otro tipo de actuaciones que bien pudieran ser movilizaciones”.

A cierre de esta edición no hemos tenido todavía respuesta de Gobierno de Navarra.



Reunión de la Junta Permanente el viernes 15 de enero en Casa Gurbindo Etxea



UAGN exige en rueda de prensa un sistema fis

Bajo el lema "*Por un sistema fiscal justo; diálogo y transparencia*" el jueves 17 de diciembre, Félix Bariáin, presidente de UAGN; Alberto Latorre, coordinador de Tradisna; y Beatriz Huarte, secretaria general Anapeh, han intervenido en una rueda de prensa conjunta en representación de las once asociaciones de autónomos que representan a más de 25.000 autónomos en contra de la eliminación del sistema de estimación objetiva "módulos".



De izda. a dcha. de arriba abajo: Luis Ursúa, secretario general de ANTRV; Javier Prados, gerente del Gremio de Carniceros; Nacho Orradre, secretario general de ANET; Félix Bariáin, presidente de UAGN; Alberto Latorre, coordinador de Tradisna; Ángel María Miguel, presidente Asociación de Peluqueros; Dany Imizcoz, presidente de CEAT; Beatriz Huarte, secretaria general Anapeh; Inma Elcano, gerente de Comerciantes de Navarra; Carlos Fernandez, secretario general de CEN; Kiko Asin, Presidente de AITAN (Asociación Independiente Taxistas Autopatronos de Navarra); Nacho Calvo, secretario general de AEHN

En la rueda de prensa se anunció una movilización conjunta que tuvo lugar en Pamplona con vehículos (tractores, camiones, autobuses, taxis...), el sábado día 19 de diciembre.

Las organizaciones participantes son:

- UAGN (Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra)
- ANET (Asociación Navarra de Empresarios del Transporte por Carretera y Logística)
- TRADISNA (Asociación de Transportistas Autónomos de Navarra)

- AITAN (Asociación Independiente de Taxistas Autopatronos de Navarra)
- AEHN (Asociación de Hostelería y Turismo de Navarra)
- ANAPEH (Asociación Navarra de Pequeña Empresa de Hostelería)



Fiscal justo para los autónomos

- ANTRV (Asociación Navarra de Talleres de Reparación de Vehículos)
- Comerciantes de Navarra – Nafarroako Merkataritza Elkartea
- Asociación de Peluquerías de Navarra

El consenso entre las asociaciones de autónomos ha sido unánime

- Gremio de Carniceros de Na-

varra

- CEAT Navarra (Asociación Intersectorial de Autónomos)
- Puedes ver el vídeo completo de la intervención de Félix Barrián, presidente de UAGN, en la rueda de prensa pincha aquí.

Manifiesto conjunto

Hoy estamos aquí unidas las 11 organizaciones de autónomos que representamos a unas 25.000 personas.

Tras un periodo de intentos de negociación con el "Gobierno del Diálogo" para establecer una moratoria y unas mesas de negociación en las que trabajar de manera consensuada, ante la modificación del sistema de estimación objetiva mediante módulos, los sectores básicos que sustentan la sociedad y economía de Navarra, como son los que estamos hoy ante vosotros y que conformamos una plataforma, comunicamos con tristeza habernos sentido ignorados e incluso acusados de fraude sin motivo.

No es momento de aumentar la presión fiscal eliminando el sistema de estimación objetiva por módulos en mitad de una crisis mundial provocada por el coronavirus, y mucho menos, con prisas y sin estudiar las características y necesidades de cada sector.

Ya en noviembre pedimos la incorporación de un periodo transitorio o moratoria de 2 años para la entrada en vigor del nuevo sistema de tributación en IRPF de autónomos, manteniendo durante dicho periodo la tributación por el sistema actual vigente. Solicitamos, igualmente, la creación de Grupos de Trabajo sectoriales integrados por el Departamento de Hacienda de Navarra y las organizaciones firmantes, con el propósito de avanzar en el análisis y definición en detalle del nuevo sistema, así como

las especificidades que en cada sector económico deben tenerse en cuenta.

Solicitamos este diálogo porque el Anteproyecto de Ley que elimina los módulos carece de dos principios básicos como son:

- La adaptación que facilite a los sectores económicos más afectados el tiempo de gestión necesario para realizar los cambios de tributación de forma prudente, efectiva y consensuada;
- Y la alineación con las realidades sectoriales, de modo que la propuesta fiscal atienda y resuelva las circunstancias de cada sector directamente, de modo que sea una herramienta útil.

En este sentido, consideramos que diversos aspectos de la norma pueden corregirse por su grave impacto, atendiendo al cómputo de ingresos y a la actualización (aumento) del porcentaje de otros gastos, añadiendo así un incremento del % de reducción en sectores donde los vehículos o la inversión en maquinaria es muy alta, o aplicando un sistema de estratificación diferente del propuesto para modular la tributación en función de los ingresos.

El cambio planteado para la Tributación en IRPF de los autónomos por el régimen de Estimación Directa implica, en los numerosos ejemplos estudiados, un incremento de presión fiscal generalizado que afecta precisamente a aquellos sectores declarados como esenciales durante el Estado de Alarma y que son, sin duda, los que arrastran la peor parte

«Nos sentimos ignorados e incluso acusados de fraude sin motivo»



de la crisis social y económica de esta pandemia. Se trata de sectores caracterizados por vertebrar el territorio, pues son economías familiares y tradicionales, es decir, el verdadero sustento del desarrollo equilibrado y cohesionado de Navarra.

En consecuencia, **la propuesta presentada no constituye una herramienta para salir fortalecidos de la crisis en la que nos encontramos, sino todo lo contrario, especialmente cuando las comunidades autónomas limítrofes como la Rioja o Aragón seguirán tributando por el régimen de estimación objetiva en lo que consideramos un agravio comparativo con Navarra que, claramente, perderá competitividad en sus productos y servicios, perjudicando el empleo y la tributación por IVA. Es más, nos parece una contradicción que en el IVA se pueda seguir contribuyendo por módulos y, en cambio, no en el IRPF con su modificación.**

A pesar de los argumentos presentados, el diálogo no solo ha sido nulo, sino que se nos ha acusado de fraude en el Parlamento y de ir contra un cambio de ley, llegándolo a politizar. Quere-

mos dejar claro que el tema no es político, sino de trabajo y economía de familias en período de crisis y que necesitan una tributación justa y alineada tanto con la realidad económica del momento, donde priman las pérdidas; como con la realidad de cada sector, que funciona de forma muy diferente en cada caso.

En contra de esta petición, **se ha denegado la transición en base a un procedimiento participativo, presentándose un proyecto de Ley que incluye la medida de eliminación del sistema de módulos por un sistema de estimación directa simplificada especial, sin explicar a los distintos sectores ni cómo se ha gestado ni las fuentes utilizadas para la determinación del rendimiento previo y del porcentaje de gastos de difícil justificación.**

Además, la aplicación de este nuevo sistema de tributación obligará a una mayor carga administrativa y de trabajo al autónomo empresario en su gestión del negocio y, en caso de que decida externalizar la llevanza de la contabilidad, un mayor coste económico. Se trata así de una circuns-

Navarra va a perder competitividad en sus productos y servicios, perjudicando el empleo



tancia que afectará especialmente a los pequeños negocios, es decir, los más vulnerables.

En resumen, somos sectores esenciales cansados de ser ignorados y olvidados en las negociaciones. Llegamos, de hecho, muy débiles y quemados a final de año.

En lo que respecta al sector agroalimentario, Desarrollo Rural ha bajado su presupuesto; en el sector del transporte, se ha impuesto un plan de peajes que no compensa ni al sector, ni a la sociedad navarra, además de no haberse incluido al transporte de viajeros en las ayudas turísticas; en el sector del taxi, un servicio público esencial, ninguna de las Administraciones ha atendido sus peticiones; en el sector de la hostelería, no se ha realizado un plan de apertura viable como se ha hecho en otras comunidades; en los talleres, la falta de ayudas impide afrontar las inversiones necesarias en maquinaria y legalización de sus instalacio-

«Somos sectores esenciales, cansados de ser ignorados y olvidados»

nes como actividad industrial que es; y el sector servicios ha sido totalmente olvidado como siempre.

En definitiva, toda esta falta de diálogo con los sectores básicos y toma de decisiones sin consenso ha revertido en la economía de Navarra.

De esta forma, ante la noticia de empezar 2021 con un nuevo sistema tributario de forma abrupta y sin estudiar con cada sector, y tras reunirnos durante el último mes a solicitud propia con la Hacienda Tributaria de Navarra y con cada partido político que está en contra de los módulos para explicarles el aumento de presión

fiscal que la nueva medida conlleva, volvemos a ser ignorados.

Ningún partido político va a hacer nada al respecto, tal y como han expresado en estas reuniones, donde se pasan la pelota de un partido a otro sin aprobar el diálogo.

Por ello, nos vemos con la urgencia de convocar





Reunión de la Junta Provincial y Juntas de Merindades de UAGN

El 16 de diciembre se reunió la Junta Provincial de UAGN en Tafalla para analizar los distintos temas que se habían sucedido durante el año 2020.



Durante la Junta Provincial el 16 de diciembre en Tafalla

Félix Bariáin, presidente de UAGN, explicó las consecuencias positivas de la manifesta-

ción histórica del 19 de febrero. "En el marco de la Ley de la Cadena Agroalimentaria, poder esta-

blecer contratos por encima de los costes de producción es una demanda histórica de todas las organizaciones. Esta herramienta fundamental supone que una vez establecidos los costes de producción no se puede firmar ningún contrato por debajo de dicha cantidad. Desde UAGN se ha solicitado la creación de un observatorio de precios autonómico. Así mismo desde la organización se pueden denunciar incumplimientos de la normativa de forma anónima".

En segundo lugar, **Bariáin** ex-



Félix Bariáin, presidente de UAGN, junto a **Ángel Remírez**, responsable jurídico, e **Iñaki Mendioroz**, gerente, durante la Junta Provincial

Desde UAGN se ha solicitado un observatorio de precios autonómico



Se ha propuesto un consejo de promoción con todos los agentes del sector

plicó en detalle el trabajo técnico y de negociación que se realizó desde la organización desde el inicio de la pandemia. *"Dimos una imagen de profesionalidad en mayúsculas y de un sector vital. Si las imágenes de los lineales vacíos hubieran durado más tiempo no sé que hubiera pasado. Hemos trabajado con todos los departamentos del Gobierno de Navarra, Delegación de Gobierno, Ministerio, Asajas... para poder seguir produciendo con la mayor seguridad e intentar minimizar los problemas".* Desde UAGN se propuso un consejo de promoción en el que estuvieran representados todos los agentes del sector con un presupuesto de entre 6 y 10 millones de euros, pero desde el Departamento de Desarrollo Rural no se aceptaron las propuestas porque su estrategia iba dirigida hacia el circuito corto en ecológico, principalmente.

Por su parte, **Iñaki Mendiroz**, gerente de UAGN, expuso como *"todo el trabajo del sector ha sido de valor pero que muchos sectores han tenido muchos problemas de comercialización y el Gobierno de Navarra concedió ayudas a su manera, ya que nosotros propusimos ayudas más transversales que pudieran abarcar a más sectores pero hubo caso omiso, así como en las alegaciones a los presupuestos de 2021, que son continuistas".*

En cuanto a las inspecciones



Junta de Merinda de Estella



Junta de Merindad de Tafalla



Junta Provincial

de trabajo, **Félix Bariáin** denunció la campaña que se llevó a cabo a un sector esencial. *«Una cosa es inspeccionar y otra decir que eres un criminal. Tenían un prejuicio de nosotros que viene motivado por un desconocimiento total del sector. Nosotros somos los primeros en denunciar si fuera necesario, pero el trato que hemos tenido no lo merecemos».*

Durante la reunión, **Bariáin** explicó el proyecto de Sello Social *«que consiste en que ningún eslabón de la cadena alimentaria*

«Una cosa es inspeccionar y otra decir que eres un criminal»

cobrará por debajo de los costes de producción. En los presupuestos no viene recogida una partida en este sentido por lo que nosotros seguiremos trabajando si no es con la Administración con la empresa privada».

Así mismo se explicó la firma del convenio agropecuario. *«Por*

primera vez en la historia, EHNE se sienta en la mesa de negociación del convenio agropecuario», dijo Bariáin.

Y por último **Félix Bariáin** expuso con detalle y cronológicamente como se habían desarrollado las negociaciones y cuál era la situación en cuanto a la eliminación de los módulos.

El 17 y 18 de diciembre se celebraron las reuniones de Merindad de Estella, Tudela, Tafalla, Zona norte y Sangüesa.



Junta de Merindad de Sangüesa



Convenio agropecuario de Navarra hasta el año 2022

UAGN, junto a UCAN, CCOO, UGT y EHNE y UCAN, firmó el 20 de noviembre, el convenio colectivo del sector agropecuario de Navarra, que regulará las condiciones laborales de 5.000 personas que trabajan en el sector agrario en la Comunidad foral, durante cuatro años. Puedes ponerte en contacto con nuestras oficinas territoriales ante cualquier duda o consulta.

A continuación detallamos los temas más importantes del nuevo convenio:

1. Incremento salarial del IPC mas 0,40%, garantizando siempre el incremento del 1,5%.

2. Se establece la imposibilidad de firmar en las empresas acuerdos, pactos o convenios por debajo de este convenio sectorial, sin perjuicio del descuelgo salarial por crisis empresarial.

3. Jornada laboral: La jornada laboral se reduce una hora por año de vigencia, quedando en 1756 horas en 2020 y 1755 en 2021.

4. Se regula la distribución irregular de la jornada: el máximo será de un 8%.

5. Si la persona trabajadora en IT por enfermedad común es hospitalizada, se le abonará el 100% de la baja mientras dure la hospitalización.

6. Trabajo nocturno: Los mayores de 55 años están exentos si así lo solicitan

7. Mejoras en derechos y licencias, como que la persona trabajadora tendrá permiso retribuido el día de su boda; o la reducción por cuidado de hijos será hasta los 13 años; etc.

8. Las personas trabajadoras eventuales que sean contratadas por tercer año consecutivo po-

Tabla salarial definitiva del convenio agropecuario de Navarra para el periodo de enero de 2021 a 31 de diciembre de 2021

CATEGORIA PROF.	SALARIO BASE MENSUAL	SALARIO BASE PRORRATEO PAGAS EXTRAS	SALARIO HORA	SALARIO HORA CON VACACIONES
TECNICOS	1.516,20 €	1.896,25 €	12,95 €	13,81 €
OFICIAL ADMINISTRATIVO	1.183,51 €	1.479,39 €	10,11 €	10,78 €
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.047,46 €	1.309,33 €	8,95 €	9,53 €
ENCARGADOS	1.259,16 €	1.573,95 €	10,76 €	11,48 €
TRACTORISTA-	1.190,76 €	1.488,45 €	10,17 €	10,85 €
ESPECIALISTAS	1.076,36 €	1.346,44 €	9,20 €	9,80 €
GUARDAS	1.074,64 €	1.343,30 €	9,19 €	9,79 €
CASEROS	1.074,64 €	1.343,30 €	9,19 €	9,79 €
DE OFICIOS CLASICOS	1.288,25 €	1.610,31 €	11,00 €	11,73 €
PEONES	1.032,33 €	1.290,41 €	8,82 €	9,41 €

Salario hora para trabajadores temporeros en recogida de fruta y hortalizas aplicable desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

CATEGORIA PROFESIONAL	SALARIO HORA	SALARIO HORA Y VACACIONES	HORA EXTRA	HORA DOMINGOS Y FESTIVOS	HORA DOMINGOS Y FESTIVOS Y VACACIONES	HORA EXTRA DOMINGOS Y FESTIVOS
PEON RECOGEDOR	7,39€			9,24€		

drán pasar a trabajadores fijos discontinuos, siempre y cuando en los dos años anteriores hubieran hecho por lo menos 100 jor-

nadas por año.

9. El peón recogedor solo podrá ser contratado con esta categoría 90 días al año.





Manifestación «Por un sistema fiscal justo; día

Cientos de personas rechazaron en Pamplona el cambio fiscal para autónomos. Autónomos de todo personas, se manifestaron el sábado 19 de diciembre en Pamplona para pedir que no se aplique en 2

La manifestación arrancó bien temprano en la Ciudad del Transporte con los camiones haciendo sonar sus bocinas, a continuación se unieron cientos de tractores en la avenida Zaragoza, desde el parking de la UPNA.

Recorrieron la Avenida Zara-

Se manifestaron 11 organizaciones que representan a más de 25.000 personas

goza, Plaza Príncipe de Viana, Avenida Baja Navarra, Cuesta Beloso, Bizcarmendia, túnel Ez-

kaba, Arre, P-30, para regresar a la Ciudad del Transporte.

La manifestación estaba convocada por La Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra (UAGN), la Asociación de Transportistas de Navarra, la Asociación Navarra de Empresarios de Transporte por Carretera





diálogo y transparencia»

odos los sectores de Navarra, aglutinados en 11 organizaciones que representan a más de 25.000 en 2021 la eliminación del sistema de tributación por módulos.

y Logística, la Asociación de Hostelería y Turismo de Navarra, la Asociación Navarra de Pequeña Empresa de Hostelería, la Asociación Navarra de Talleres de Reparación de Vehículos, la Asociación de Comerciantes de Navarra, el Gremio de Carniceros de Navarra, la Asociación de

Solicitan que no se aplique en 2021 la eliminación de los módulos

Peluquerías de Navarra, la Asociación Intersectorial de Autónomos de Navarra (CEAT) y la

Asociación Independiente de Taxistas Autopatronos de Navarra, que representan a más de 25.000 autónomos.

Puedes ver la noticia completa con las fotografías y el vídeo del discurso de **Félix Barrián**, en nuestra web en la sección de actualidad: noticias.









Intenso trabajo del Servicio de Prevención Manco

La prevención de riesgos laborales este año ha cobrado especial relevancia por la pandemia. El Servicio de Prevención Mancomunado Agrario de UAGN, SPMA, en los últimos 6 meses del año ha formado a más de 1.500 trabajadores agrarios.

En el mes de marzo, durante las primeras semanas de pandemia, las informaciones eran confusas y generaban incertidumbre entre los titulares de las explotaciones agrarias, que no conocían como proceder para cumplir con lo establecido en el Real Decreto. *“En los primeros días del estado de alarma, el SPMA tomó medidas de forma inmediata y eficaz, y respondió a todas las dudas que surgían en el sector. Fueron semanas de mucho esfuerzo”*, explica **Sandra Muñoz**, responsable del servicio. *“Hemos tenido contacto directo y continuo con el departamento de Salud, con Inspección de Trabajo y con el Instituto Navarro de Salud Laboral, esto nos permitía dar respuestas ágiles al sector, que se encontraba en una situación muy complicada, porque como sector esencial, debía seguir trabajando”*, continúa



Yoana Otermin, técnica de prevención, durante una formación

Muñoz.

El agro ha sido un sector económico prioritario y esencial que no ha generado positividad. *“Estamos muy satisfechos con el trabajo realizado hasta ahora. El SPMA se ha esforzado*

para que todas sus empresas agrarias conocieran las medidas organizativas e higiénicas sanitarias, para evitar que la crisis sanitaria se expandiera. Hemos colaborado con el Departamento de Salud y de Desarrollo Rural para ofrecer



Trabajadores agrarios reciben formación de prevención



Mancomunado Agrario de UAGN frente a la covid-19



Alba Elarre, técnica de prevención, durante una formación

PCR gratuitas a las empresas que tuvieran trabajadores que se desplazaban de otros países o provincias, para poder detectar posibles positivos y evitar así el contagio del resto de la plantilla y como

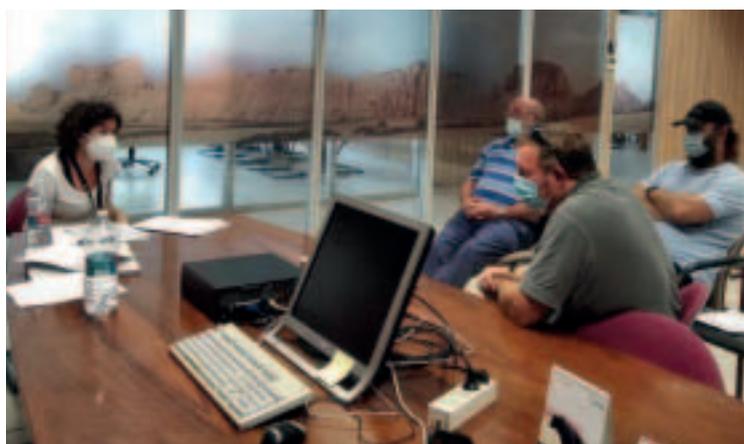
*consecuencia en muchas ocasiones el cierre de la explotación. Por todo ello, es fundamental poner en valor la labor del agricultor y del ganadero”, prosigue **Muñoz.***

Formación a más de 1.500 personas

Los técnicos de prevención de UAGN en los últimos 6 meses del año han formado a más de 1.500 trabajadores agrarios y los buenos resultados se han visto reflejados en que no ha habido positividad en el sector. “Somos un ejemplo de buen hacer, incluso en momentos muy difíciles donde había un gran temor a contraer la enfermedad”, dice **Muñoz.**

El Servicio de Prevención Mancomunado agrario cuenta con un total de 792 empresas agrarias, y su objetivo es incrementar la cultura y la gestión preventiva en el sector agrario con la mejora de las condiciones de trabajo que tendrá sus beneficios en la buena salud de los trabajadores del medio rural.

El trabajo en el agro incrementa el nivel de riesgo de accidentes y enfermedades por los



Cristina Lacosta, técnica de prevención, durante una formación





siguientes motivos:

- Tejido empresarial compuesto principalmente por Pymes y Micropymes, pero que en determinados períodos del año, pueden concentrar un volumen de mano de obra propia de medianas empresas
- Gran diversidad de tareas que suelen traducirse en la utilización de distintos equipos en diferentes condiciones de trabajo
- Temporalidad y urgencia de muchas de las tareas.
- Dispersión geográfica de los Centros de Trabajo
- Desconocimiento de la normativa preventiva y de los beneficios que la implantación de la misma supone a las explotaciones.

El Servicio de Prevención Mancomunado Agrario de UAGN fue creado en el año 2004 para intentar conseguir que el empresario agrícola cumpla con la normativa preventiva, y para ello elabora la documentación necesaria y proporciona asistencia y apoyo al empresario en materia de prevención de los riesgos del trabajo.



Razones por las que te sería útil adherirte al SPMA:

- Razones económicas, ya que supone un ahorro para las empresas agrarias, para quienes, sobre todo cuando son pequeñas, es costoso hacer prevención.
- Ayuda especializada al empresario agrícola que encuentra dificultades cuando ejerce él mismo la actividad preventiva.
- Asesora e informa a las empresas mancomunadas de todas las exigencias preventivas.
- Intermediario con los organismos públicos, inspección de trabajo e instituto.



Raquel Casadamon, técnica de prevención, durante una formación



Solidaridad del agro navarro

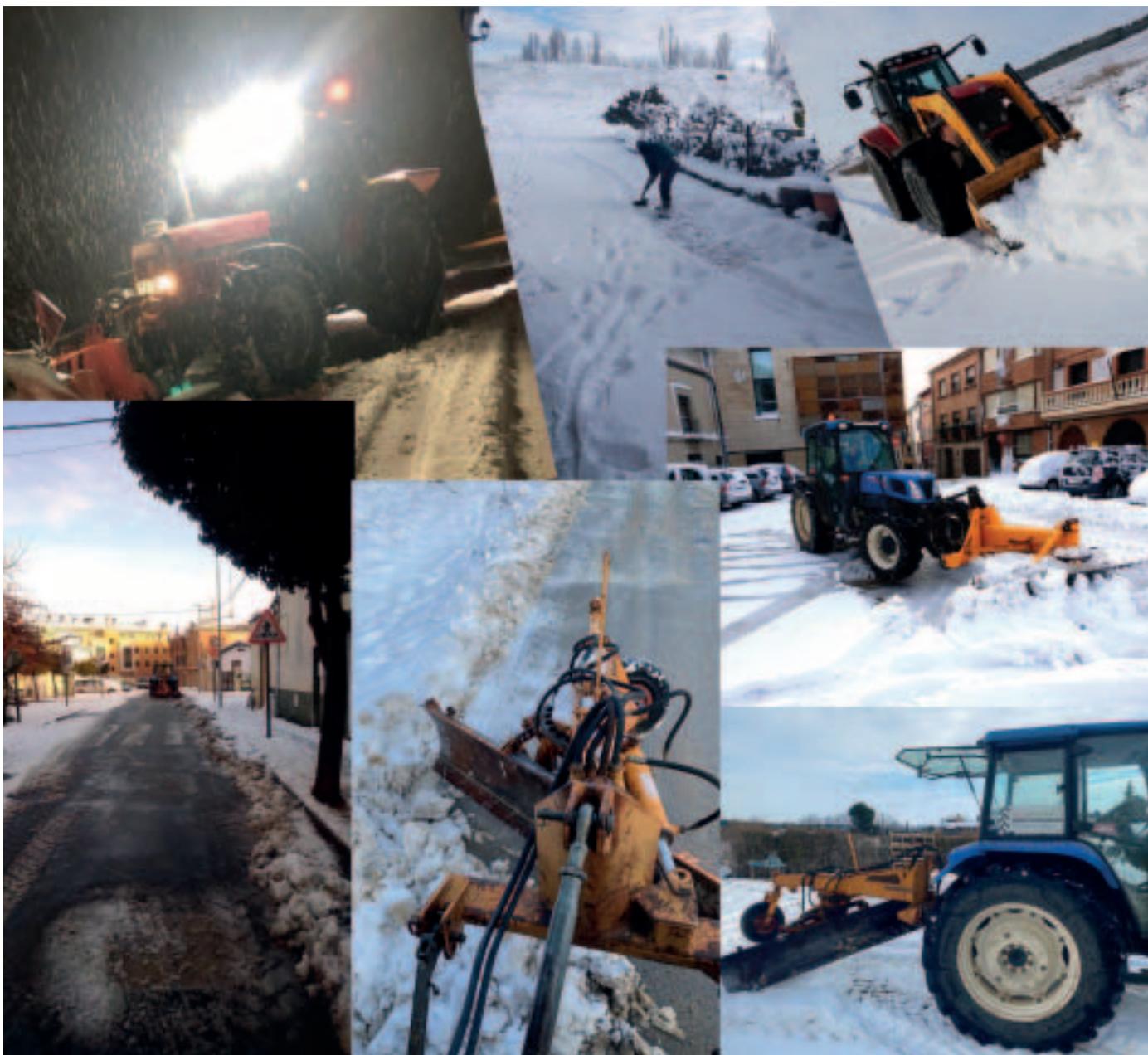
Durante los primeros meses de pandemia, cientos de agricultores y ganaderos de UAGN desarrollaron tareas de limpieza y fumigación de las vías públicas de un gran número de localidades de Navarra y durante esta semana han vuelto a sacar sus tractores para apoyar en la eliminación de la nieve.

“Me gustaría poner en valor el trabajo de agricultores y ganaderos por el suministro de alimentos. La población puede confiar en nosotros, seguiremos trabajando por compro-

miso social, por responsabilidad con esta tierra, con los navarros y navarras. Pero no solamente eso, vamos a seguir prestando nuestra maquinaria para lo que sea necesario por

solidaridad con nuestros pueblos y nuestros vecinos, como siempre lo hemos hecho”, dice Félix Bariáin.

Puedes ver más imágenes y vídeos en nuestra web.



Información agrícola

2021: autorizaciones de nueva plantación de v

Se presentarán las solicitudes en la Sección de Registros Agrarios del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del GN en González Tablas, en EVENA o en las oficinas de registro del Departamento, entre el 15 de enero y el 28 de febrero. Se podrán solicitar autorizaciones de nueva plantación para la DO Navarra mientras que la DO Ca Rioja tiene limitada la concesión de nuevas autorizaciones de plantación en su territorio a 0,1 hectáreas.



Félix Bariáin, presidente de UAGN, en sus viñas, en Eslava

El MAPA ha propuesto que se podrán conceder para el año 2021 autorizaciones de plantación hasta el 0,1% de la superficie plantada a nivel nacional a fecha 31 de julio de 2020. Este porcentaje equivale a **954 hectáreas** (Resolución de 16 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Producciones y Mer-

cados Agrarios)

Para poder optar al reparto, los solicitantes tendrán que cumplir con los criterios de admisibilidad, que son:

1. Tener a su disposición a la fecha de apertura del plazo de solicitudes, y por cualquier régimen de tenencia (propiedad, arrendamiento, aparcería, etc) la

superficie agraria para la que se solicita autorización de plantación.

2. Tener la capacidad y competencia profesionales adecuadas, que se entenderá cumplida si a la apertura del plazo de solicitudes se cumplen alguna de estas condiciones.

- Tener cinco años de los últimos



viñedo

Se podrá conceder este año hasta un 0,1 % de superficie, que equivale a 954 has



diez, experiencia profesional acreditada que podrá justificarse con el alta en el régimen de la seguridad social de la actividad agraria, o siendo titular del en el REGEPA, o siendo viticultor en el registro vitícola o con la comprobación de tener ingresos agrarios. En caso de no poder cumplirlo, las CCAA podrán de-

Criterios de Prioridad	Puntuación
Joven nuevo viticultor	1
Joven viticultor con buen comportamiento previo	0,5
Viticultor con pequeña/mediana explotación	
Explotación pequeña (de 0,5 a 23,48 has)	3
Explotación mediana (de 23,48 a 50 has)	2

En la concesión de autorizaciones de nueva plantación se limitará a 5 hectáreas la superficie admisible a nivel nacional.

cidir que tres de los cinco años de experiencia profesional se podrán acreditar mediante la presentación de certificados de asistencia a cursos o seminarios de capacitación agraria con una duración mínima de 30 horas lectivas por cada año acreditado.

- Haber superado las pruebas de capataz agrícola o estar en posesión de títulos académicos de la rama agraria como mínimo de formación profesional.
 - Poseer el certificado de asistencia y aprovechamiento a los cursos de instalación a la empresa agraria y otros complementarios con una duración mínima de 150 horas reconocidos por cualquier CA.
 - Solicitante, joven agricultor al que se la haya aprobado un expediente de primera instalación, anterior a la fecha de apertura del plazo de solicitudes.
 - Solicitante que posea una explotación agraria prioritaria.
3. Que el solicitante, a fecha de apertura del plazo de solicitudes y en el momento de la concesión de la autorización, no tenga plantaciones de viñedo sin autorización.

Una vez que las solicitudes cumplan los criterios para ser admisibles estarán sujetos a criterios de prioridad en base a los siguientes:

1. Que el solicitante sea una persona física que en el año de la presentación de la solicitud no cumpla más de 40 años y sea un nuevo viticultor.
2. Que el solicitante sea un viticultor a fecha de la apertura del plazo de solicitudes, persona física que en el año de presentación de la solicitud no cumpla más de 40 años y no tenga plantaciones sin autorización, viñedo abandonado, o no se le haya vencido ninguna autorización para nueva plantación concedida anteriormente por no haber sido utilizada.
3. Que el solicitante en el momento de la presentación de la solicitud, sea titular de una plantación de viñedo y de una pequeña o mediana explotación según los umbrales establecidos (Anexo V - RD 1338/2013, de 29 de octubre).

Puedes llamarnos al 948 24 47 00 y descargar en nuestra web toda la documentación.



Información ganadera

UAGN, ASAJA Aragón y ASAJA Lleida trasladan por la osa Sarousse

Hace unas semanas un cazador fue atacado, en el valle de Bardají, por la osa Sarousse. Su experiencia evitó el tener que lamentar la primera tragedia humana.



Con el respeto al resultado de la investigación todavía en curso, parece ser que el cazador actuó en defensa propia, y de no haber sido así, el fallecido hubiera sido él en lugar de la osa. El animal, que fue velozmente hacia el cazador, cayó a menos de 10 metros del mismo. Cabe recordar que Sarousse, al igual que el resto de osos que hay en el Pirineo, ha matado a innumerable número de ovejas, terneros, vacas y potros, y que, como animal salvaje, en determinadas circunstancias puede atacar y matar no solo a los animales como viene haciendo hasta ahora sino también al hombre:

Desde UAGN denunciaremos una vez más que no haya control de los osos

cazador, excursionista, turista o ganadero.

“El que en este momento haya colectivos medioambientalistas y administraciones públicas que se posicionen con los extremos más salvajes del comportamiento animal frente a la parte humana dice muy poco de todos ellos”, manifiesta **Gonzalo Palacios**, ganaderos de Izal y vicepresidente de UAGN. *“Crear enfrentamientos*

gratuitos desde una visión a veces distorsionada y otras peor aún, malintencionada, dice poco de los que buscan ese enfrentamiento para la consecución de su rédito particular a través del desencuentro. Esa situación de hartazgo está creando una situación nada deseable; una fuerte sensación de rechazo hacia esas corrientes que electrocutan la convivencia y el equilibrio deseado y necesario”, continúa.

Desde UAGN denunciaremos que no se realiza un seguimiento y control de los osos que permita advertir a los ganaderos, cazadores y población de su presencia y evitar de este modo tanto desgracias hu-



an su total apoyo al cazador atacado

manas como de los propios animales de las explotaciones. *“En este sentido nos parece una falta de respeto hacia el sector ganadero, que los dispositivos de geolocalización en muchos de estos animales se han quedado sin batería y por tanto se desconoce su localización de tal forma que resulta imposible realizar una práctica preventiva de su presencia en nuestras explotaciones”,* explica **Palacios**.

Así mismo, los colectivos medioambientalistas están pidiendo que se deje de cazar, sobre todo en las zonas oseras. Nunca ha habido tanta presión por los daños que la fauna salvaje está causando, tanto a cul-

Desde UAGN, nuestro reconocimiento a los cazadores

tivos, a ganados o accidentes de circulación, causados por jabalíes, conejos, ciervos, corzos. *“La caza es más necesaria que nunca. Su labor medioambiental resulta imprescindible para controlar los daños a los cultivos, las posibles transmisiones de enfermedades desde la fauna hasta nuestro ganado y en definitiva para preservar un medio ambiente donde el agricultor y ganadero pueda seguir desarrollando su actividad*

multifuncional, esencial para el conjunto de la sociedad”, dice **Palacios**.

Desde UAGN nuestro reconocimiento a los cazadores. *“Y especialmente, al cazador que sufrió el ataque de Sarousse. Sabemos que pasó por unos momentos que no le deseamos a nadie. Que sepa desde estas líneas que desde UAGN tiene todo nuestro apoyo. Vivimos en el mundo al revés. Ante lo ocurrido tendríamos que estar centrando las acusaciones ante los responsables de los osos y no contra la víctima. Somos nosotros los que tendríamos que abrir todas la vías de responsabilidad ante lo acaecido”,* concluye.



Gonzalo Palacios, ganadero de vacuno de carne de Izal y vicepresidente de UAGN

Relaciones UAGN

El Grupo AN lanza sus primeras etiquetas inteligentes con información adicional

Funcionan con tecnología NFC, la tecnología más fiable de información e interacción, y se han implantado en envases de cardo en conserva. La acción forma parte de un proyecto europeo de EIT Food que busca incrementar la confianza de los consumidores en la cadena alimentaria.

El Grupo AN, cooperativa centenaria de referencia en el sector agroalimentario, **ha lanzado sus primeras etiquetas inteligentes con información de interés para los consumidores:** añadidas a los envases de cardo en conserva de Dantza, una de las marcas del Grupo AN, **estas etiquetas se leen con el dispositivo móvil mediante tecnología NFC y ofrecen detalles sobre el origen del producto, recetas saludables, un vídeo de realidad virtual para conocer el ciclo de algunos productos hortofrutícolas y una encuesta para conocer la opinión de los usuarios.**

Acercando a la etiqueta el móvil con el NFC activado, el usuario accede directamente a toda esta información y puede interactuar respondiendo a encuestas y accediendo a contenido interactivo.

Las etiquetas incorporan una tecnología que incluye un chip único que ha tenido que ser activado previamente, lo que garantiza la veracidad de la información que contiene e impide su

reproducción. Se trata, por tanto, de tecnología más fiable que la contenida en otros soportes, como los códigos QR.

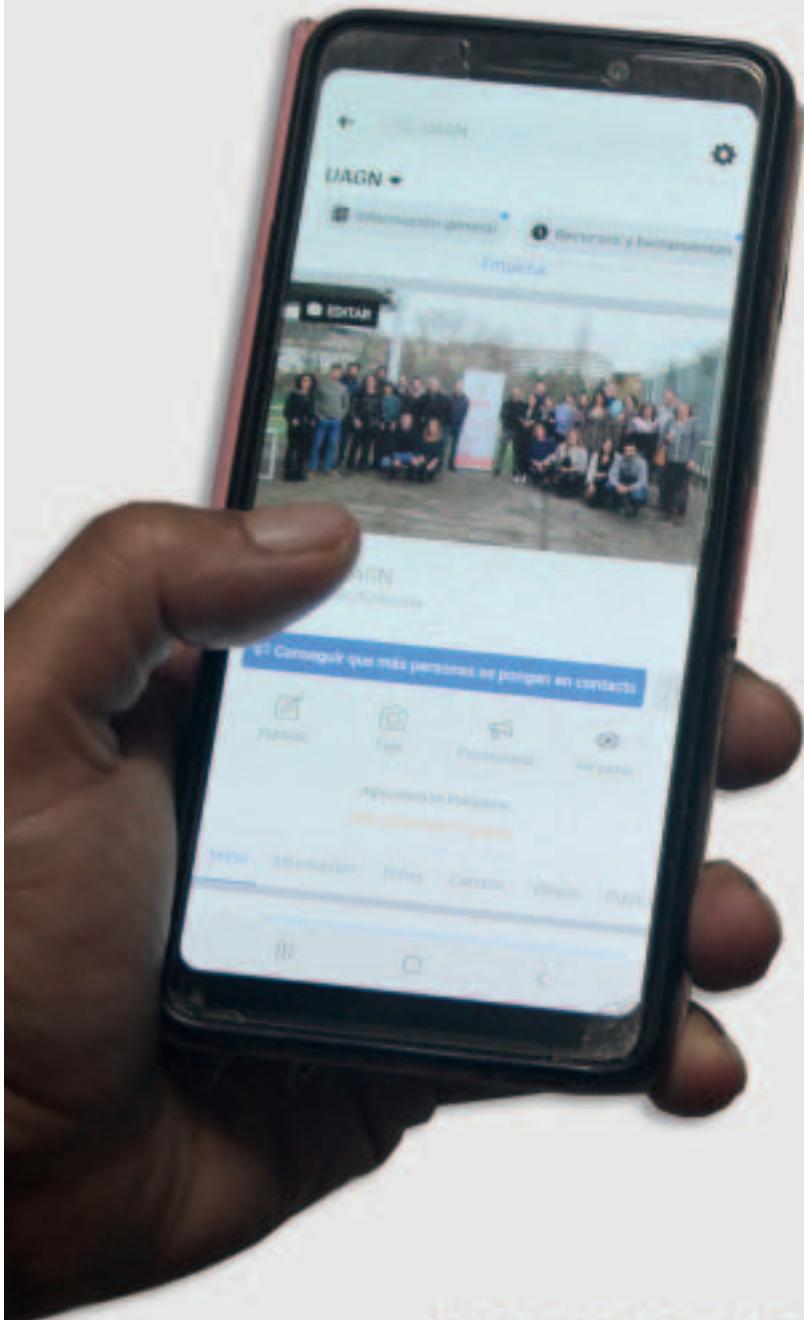
Esta iniciativa forma parte del proyecto europeo *"Increasing consumer trust and support for the food supply chain and for food companies"* destinado a incrementar la confianza de los consumidores en la cadena agroalimentaria. Se trata de un proyecto a tres años impulsado por EIT Food, la división de alimentación del Instituto Europeo para la Innovación y la Tecnología. El Grupo AN es la única cooperativa española y uno de los poco más de 60 socios de toda Europa que forman parte de este consorcio.

En este proyecto en concreto, el Grupo AN comparte trabajo con universidades como la Autónoma de Madrid, Helsinki, Reading, Turin, Varsovia y Belfast, centros de investigación y empresas punteras como AZII, CSIC, EUFIC, PepsiCo, Sodexo, Strauss Group, Technion, VIT y Doux-Matox.



www.uagn.es

Toda la información al alcance de tu mano



 @UAGNavarra

 @UAGNavarra

 @UAGNavarra

 @UAGNavarra

 UAGN

 Si quieres recibir por Whatsapp toda la información de actualidad, sólo tienes que guardar en tu agenda el teléfono 696 27 77 06 y enviar un Whatsapp diciendo ALTA, y recibirás toda la información de forma directa e inmediata.



Si quieres recibir el Boletín Digital todas las semanas, sólo tienes que escribir un mail a uagn@uagn.es

Con la ley en la mano

Una nueva sentencia reconoce a un jubilado e maternidad en su pensión

Abre la puerta a que la reclamen los hombres que se jubilaron desde 2016



Los juzgados están comenzando a reconocer el derecho a percibir el complemento de maternidad de pensión de jubilación a los hombres, en línea por lo dictado por el Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea (TJUE) que reconoce como discriminatorio que solo lo cobren las mujeres. El Juzgado de lo Social de Teruel ha reconocido el derecho a un pensionista jubilado desde enero de 2020, padre de dos hijos, el pago del complemento por maternidad ante la Dirección Provincial del Ins-

tituto Nacional de Seguridad Social (INSS) de Teruel, así como los atrasos e intereses generados desde el reconocimiento de la pensión contributiva. Este organismo desestimó la solicitud de este complemento, así como la reclamación presentada posteriormente, alegando que según el artículo 60 la Ley General de la Seguridad Social (LGSS) solo se contempla "*para mujeres que habiendo tenido dos o más hijos biológicos o adoptados, causen derecho a una pensión contributiva de jubilación*".

El juzgado declara que no son conforme a derecho las resoluciones adoptadas por el Instituto Nacional de Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social en respuesta a su solicitud y posterior reclamación. En septiembre, el juzgado de lo Social número 2 de Vigo también reconoció en una sentencia el derecho de un padre a cobrar, en su pensión de jubilación, el complemento por maternidad apoyándose en el pronunciamiento del TJUE.

El TJUE determinó la existen-



el derecho a cobrar el complemento de

cia de "una discriminación directa" en el artículo 60 de la LGSS, en una sentencia de diciembre del año pasado, al no estar justificado que ese complemento sea exclusivo para las mujeres. Según la sentencia, la discriminación responde al determinar "solo a las mujeres" a disfrutar de este complemento, no estando conforme con la Directiva 79/7/CEE de 19 de diciembre de 1978, relativa a la aplicación progresiva del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en materia de Seguridad Social. Con esta sentencia, se abre la posibilidad a que otros pensionistas atendiendo a los criterios que establece la Ley General de Seguridad Social, beneficiarios de una pensión contributiva de

¿Cómo funciona el complemento de maternidad en las pensiones? El complemento incrementa la cuantía de la pensión un 5% en el caso de tener 2 hijos; un 10 % si se han tenido 3 y un 15% en el caso de tener 4 o más hijos. Puede suponer recibir cada mes una media de 50 ó 60 euros más, pero esta cantidad puede ser muy superior, depende de la pensión y del número de hijos que se hayan tenido. En el caso de una pensión máxima el complemento estará limitado a un incremento del 50% de la cuantía. Con el reconocimiento de los juzgados, los hombres que hayan tenido 2 o más hijos y se hayan jubilado pueden reclamarlo al Instituto Nacional de la Seguridad Social siendo válido para los que estén cobrando pensión de jubilación, de viudedad o incapacidad permanente. El complemento por maternidad entró en vigor el 1 de enero de 2016 y se empezó a aplicar a las mujeres que se jubilaron a partir de esa fecha. Por ello, en principio, la reclamación de los hombres sería posible para aquellos que se hayan jubilado desde enero de 2016.

jubilación y tener dos o más hijos biológico o adoptados, puedan reclamar por vía judicial este complemento.



NEUMÁTICOS **LAGUN**



EXPERTOS EN HACER CRECER SU PRODUCTIVIDAD



ASISTENCIA EN FINCAS 24 HORAS

Nuestros talleres móviles estarán a su disposición las 24 horas al día los 365 días del año para que trabaje de manera ininterrumpida incluso en los periodos de fuerte actividad agrícola.



SUMINISTRO DE NEUMÁTICOS

Disponemos de un gran stock de neumáticos nuevos y usados de varias marcas para que pueda recambiar sus neumáticos al momento y al mejor precio.



SERVICIO PROFESIONAL

Nuestro personal más cualificado y nuestras maquinarias actualizadas permiten realizar reparación en frío y en caliente, corrección de geometría del vehículo, modificar anchos de vía, lastrado con agua y todo cuanto imagine.



TRANSFORMACIONES

Nuestra experiencia nos avala como un gran referente en el mercado para realizar transformaciones en su vehículo, pudiendo manipular cualquier tipo de neumático.



SERVICIO TÉCNICO

Ponemos a su disposición nuestros conocimientos técnicos para conseguir las mayores prestaciones en sus neumáticos, adaptándonos tanto a sus circunstancias como a sus necesidades.

Carretera de San Adrián, s/n.
31514 VALTIERRA (Navarra)
948 407 666 / 607 421 542
comercio@neumaticoslagun.es

www.neumaticoslagun.es



SERVICIO 24 HORAS



UAGN Pamplona
C/ San Fermín, nº 32 bajo
Tfno.: 948 24 47 00
Fax: 948 23 22 38
E-mail: uagn@uagn.es
Web: www.uagn.es

CASA GURBINDO
C/ Vuelta de Aranzadi nº8
E-mail: fundagro@uagn.es
Web: www.casagurbindo.es

UAGN Tudela
C/ Alhemas, nº 4
Tfno.: 948 82 77 59
Fax: 948 40 23 18
E-mail: d.gonzalez@uagn.es

UAGN Estella
C/ María de Maeztu, nº 17
Tfno.: 948 55 52 79
Fax: 948 55 68 35
E-mail: a.morras@uagn.es

UAGN Azagra
C/ Río Ega, nº 8
Tfno.: 948 67 75 74
Fax: 948 67 75 78
E-mail: s.salvatierra@uagn.es

UAGN Elizondo
C/ Santiago, nº 30 bajo
Tfno.: 948 58 06 27
Fax: 948 58 06 27
E-mail: n.jimenez@uagn.es

UAGN Tafalla
C/ San Isidro, 1
Tfno.: 948 70 03 90
Fax: 948 70 42 43
E-mail: s.salvatierra@uagn.es

Noticias, convocatorias, jornadas y notas de prensa de UAGN, por whatsapp

Si quiere recibir en su móvil por whatsapp las notas de prensa de UAGN, ayudas, convocatorias, jornadas... sólo tiene que guardar en tu agenda el teléfono 696 27 77 06 y enviar un whatsapp diciendo que quiere formar parte de la lista de difusión, así como su nombre y apellidos y localidad y recibirá toda la información de actualidad en su teléfono de forma directa e inmediata.

Si es afiliado y no recibe la revista mensualmente puede rellenar los datos para actualizarlos y dejarlos en su oficina de UAGN más cercana, o enviarlos a prensa@uagn.es:

Nombre y Apellidos

DNI

Dirección (calle, número, localidad y código postal)

Sector/es y subsector/es de la explotación/es.....

Teléfono fijo y móvil

Para recibir la newsletter semanalmente, puede rellenar el correo electrónico

Mail

Todas las noticias de actualidad del sector agrario en la Newsletter de UAGN

Desde hace varios años, UAGN realiza una newsletter semanal en la que informa a todos los agricultores y ganaderos interesados de las noticias más novedosas relativas al sector agrícola.

Este boletín aporta nueva información y las últimas noticias que

se producen en nuestro sector, a nivel de Navarra, de España y de la Comunidad Europea.

Todas las personas que deseen recibir semanalmente este boletín informativo podrán hacerlo escribiendo un mail a la dirección uagn@uagn.es, indicando la direc-

ción de correo electrónico en la cual quieren recibir dicho boletín. Este servicio que ofrece la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra es gratuito, así que no dudes, mantente informado semanalmente de toda la actualidad del sector agrario.



Anuncios clasificados

COMPRA

Se compra maquinaria para acaballonar espárragos. Tfno.: 699897062

Se compra remolque esparcidor para viña y generador diésel de 4 cilindros. Tfno.: 636780307

Se compra tierra de secano en la zona de la Ribera 601454747

Se compra rotavator de dos cuerpos. Tfno.: 660381396

VENTAS

Se vende pala Tenias D1 con anclajes prácticamente nueva. Teléfono: 659710840

Se vende mula mecánica de 21 CV. con motor de arranque para reparar; remolque TEYMO de 4000 kg. Tfno.: 680104098

Vendo tractor John Deere 717, 50 C.V., precioso en buen estado general, pintado a toda prueba ideal para trabajar o decoración para casa rural o chalet. Sin Documentación por pérdida. Tfno.: 680472911.

Se vende carro herbicida Aguirre de 1500l de 18 mts y barras a 15 mts para para regadío, recién cambiadas todas electroválvulas y pantalla de manejo precio: 7000€, sembradora Aguirre de 6 mts de reja con tramo central a 3 metros para regadío precio 9000€ y cultivador cmas de 7 mts precio 5000. Tfno.: 628096517

Se venden ruedas estrechas en buen estado (ruedas traseras 270/95R48) (ruedas delanteras 270/95R32) Tfno. 649368936.

Se vende por jubilación equipo de ordeño para vacas, marca ALFA LABAL. Tfno.: 657908215

Se vende: Ruedas estrechas (llantas y neumáticos). Año 2016; Traseras 300/95 R52 y Delanteras 270/95 R38. 2.200 euros; Pala El León 430, modelo EURO. Año 2010; 3.000 euros. Montada en CASE 150 (perfecto estado); Azufradora GENERAL, 600 euros. Tfno.: 52120147.

Por cese de actividad se vende plataforma AGUAS TENIAS, ejes curvos especial para brócoli y coliflor, plataforma de 6,50 m. de largo y 2,50 m. de ancho, del 2015. Tfno.: 620896993

Se vende cuatriscuro de la marca Lombarte. Tfno: 648 64 37 87

Se vende por jubilación molón 3m con cuchilla. Rastra 3m con alas hasta 4 m. Trailla 2m de anchura con apertura hidráulica. Subsolador de 5 punzones. Chisel FAYSER de 9 brazos. Semichisel AGROMET de 13 brazos en 3 filas. Gradilla AGROMET 3,6m con brazos en tres filas y rulo de chapa. Agrator de 2,5 m. Sinfin hidráulico de 3m para remolque. Tfno.: 676907815

Se vende empacadora newholland e 12.70, del año 2013; remolque recogedor lacasta p-39 TL, del año 2015. Tfno.:608001059

Se vende por jubilación tractor RENAULT 133 tx14, 130 CV en buen estado y cultivador de 21 brazos, 4,5 m. Tfno.: 636165441

Se alquila nave ganadera 3000 m. total en San Adrián. Dispone de agua y luz, con buen acceso. Tfno.: 657908215

Vendo carretilla elevadora diésel marca OM italiana, eleva

2000 kg. a 3,5 m. Todas posiciones en perfectas condiciones, revisada y pintada con ruedas nuevas. Precio: 3300 €. Tfno.: 680472911

Se alquila tierra para cereal en la zona media de Navarra. Tfno.: 629405341

Vendo equipo herbicida marca AGUIRRE , 1000 l., bomba nueva y marcadores de espuma eléctricos, 12 m. en perfecto estado (900 €) Tfno.: 680472911

Vendo remolque de 1000 kg. de chapa fuerte con freno para mula mecánica o tractor, 400 €. Tfno.: 680472911

Se vende grada cosquide 2,90 m., 4 filas, rodillo y rastra. Ideal para preparar siembras y barbechos. Enganche rápido en perfecto estado, 1800 euros.; Se vende mula mecánica, marca pascuali, 12 CV, 1200 euros. Tfno.: 680472911

Se vende toro semental, raza pirenaica con carta genealógica. Tfno.: 657908215

Se vende por jubilación tanque marca ALFA LAVAL capacidad 12.000 l.; cuba purines capacidad 8000 l.; carro mezclador UNICIZ. Tfno.: 657908215

Se vende por jubilación: chisel 11 brazos (CMAS Oteiza), cultivador 4,5m (CMAS Oteiza), sembradora Aguirre 4,5m de botas, remolque galera Bolaños 10T, abonadora Aguirre doble plato, Rotabator Maschio 3 cuerpos, trisurco Aguirre, Carro herbicida Aguirre 12m 1200L, chapa (CMAS) sin hidráulico, molón 3m con ruedas, Brabán, sinfin hidráulico 3m, mula mecánica Pascuali 18cv. tlf: 607441620

Se vende Trisurco Aguirre, bisurco Lombarte, sembradora Torre 19 chorros y Cajón de 500 Kilos (400€), Cultivador de 13 brazos con cuchilla, Cultivados 11 brazos sin cuchilla. Tractor Masey Ferbuson 6200 y 6400 horas de uso. Teléfono: 696646461

Se vende sembradora de siembra directa JOHN DEERE modelo 750, tolva ampliada a 1200 kg. Tfno.: 619925055 / SAT VIBALES 692 NA (Carcastillo)

Se vende 14 robadas en Eguaras, 686528255

Tractor valtra de 125 caballos y doble tracción y chisel de 9 brazos 696834419

Vendo sembradora Sola, 19 rejas. En muy buen estado. Tfno: 620 63 93 92

Se vende por jubilación, 210 vacas y novillas de alta genética, raza frisona. Tfno.: 657908215

Se venden 23,5 derechos de PAC, de la región 1401. Tfno.: 690679223

Se vende sembradora directa Torre, 3,30 metros de ancho. Tfno 620376300

Se vende tractor Jhon Deere 717 y tractor Fend Farnet 105 ambos con ITV al día. Tfno.: 630379698

Se vende rotavator de clavos marca agrator de 260 cm, grada de 28 discos marca Bolaños. Tfno: 630928962

Vendo tractor marca internacional de 110 cv, remolque, chisel, brabán, cultivador (9 brazos) y carro herbicida (12 metros) Tfno 636272005

Se venden todos los aperos por jubilación. Remolque pequeño de 1000 kg; bisurco; gravilla preparadora; cultivador; molón; rastra, etc... Tfno.: 675651508 (Murillo el Fruto)

Se vende Agrator de 3.10 de piñones y dos rastras una de ellas plegada, teléfono de contacto 689 70 65 18

Se vende braban AGUIRRE 500 €; rastra 500 €; remolque 500€; dalladora de 2 discos 500 € y rastrillo John-Deere 1000 €. Tfno.: 662214990

Se vende tractor case1255. Buen uso. 948537087

Se vende equipo completo para hacer cerveza artesana con un volumen de alrededor de 20 litros. El equipo se compone de un macerador eléctrico (con regulación de temperatura, tiempo, serpentín para enfriado, etc.), dos fermentadores de 23 y 5 litros de capacidad, chapas y chapadora manual para embotellar, botellas vacías, termómetro, densímetro, pulverizador desinfectante, etc. Se incluye todo lo necesario para hacer cerveza en casa, tan sólo tienes que comprar la materia prima (malta, lúpulo, levadura, etc.) y tener acceso a electricidad y agua. El equipo se ha usado dos veces y se encuentra en Zizur Mayor. Interesados, llamar al 670536267

Vendo gradilla (Grada) Kveneland (Kongskilde) de 3 metros de ancha con 4 filas de brazos; rodillo trasero y rastrillo. Buen estado Precio 650 euros negociables

Felipe Telefono 620602031

Vendo sembradora SOLA DE 19 REJAS, cajón grande tfno.: 665 80 34 36

Vendo remolque bañera marca Barbero, de 13.000 kg en buen estado y gradilla de 4 metros con brazos de 25 X 25 Plegable hidráulica. 616076388

Vendo Chisel de 5 metros 19 brazos. Arado Castillon 7 vertederas variable hidráulico. Contrapesos vendimiadora Pellenc. Telf:677598557

Vendo tractor Renault motor John Deere 150 CV 7000 horas en buen estado. En Lerín. Teléfono: 686872046

Vendo cosechadora FAHR-DEUTZ 3m. funcionando perfectamente. Documentación al día, ideal para regadíos y caminos estrechos con aire húmedo. Tfno.: 680472911

Compro chisel de 11 brazos, marca DIVASSON o CMAS OTEIZA. Tfno.: 699007780

Se vende gradilla de 4,5 m. de 3 filas y un sacador de uvas. Tfno.: 676301838.

Se vende maquina mixta en funcionamiento. Case 580 Super LE. Tfno.: 659954475

Se alquila o se vende tierra en Castejón, con derechos de PAC; 33 hectáreas de regadío y 3 de secano. Tfno.: 692527676

Se vende Bañera Beguer de 12TM nueva, Rotabator Jaguar 2,40Mts con Rodillo, Bisurco Khun, Rastra y Rulo 3Mts. Por jubilación. Tfno 630379698

Se vende derechos de PAC de la región 0701. Tfno.: 620 320 430

Se vende sembradora marca Torre, de siembra directa. Tiene 3,30 metros de ancho y carro herbicida de la marca Sanz, de 15 metros con 2 sectores eléctricos. Tfno.: 620 376 300

Se vende sembradora seminueva de la marca Sola, con 19 chorros, precio 1200€. Tfno.: 618 020 751

Se venden 100 ovejas de raza rasa. Tfno.: 609 491 390

Se venden dos contrapesos de la marca John Deere serie 6000, tercer punto. Dos casquillos para colocar volante GPS timbre, sirve para tractor John Deere modelo 6610 y para cosechadora modelo 9540. Tfno.: 677 217 707

Se vende sinfín de 8 metros y seleccionadora pequeña de grano para coleccionistas. Tfno.: 618 539 341

Gradilla araña de 3 filas 2.50 ancho, precio económico. Tfno. 629413273

Vendo derechos de PAC de la Región 0701. Tfno.: 620320430

Se vende 108,38 derechos de región 0401 y 11,55 derechos de la región 1401. Tfno.: 659 954 475

Se vende sembradora marca Sola con 19 rejas. Tfno.: 620 639 392

Se vende tractor de la marca Ford de 45 CV en perfecto estado, modelo Astoa 30CV, impecable a toda prueba. Tfno.: 680 472 911

Se vende sembradora neumática marca Sola modelo Neumosem 799, de 5 metros con depósito de 1.200kgs. y sembradora de precisión modelo Monosem de 4 filas. Tfno.: 647 775 060

Se vende sembradora marcha Sola de 21 chorros de 3 metros; abonadora marca Aguirre de 800kgs; 3 carros de mula mecánica; chissel marca Agrator de 9 brazos; remolque de 2000kgs. de 1 aje y cortadora de forraje de 1,80 metros. Tfno.: 686 211 043

Se vende sembradora de maíz y de girasol marca Lely de 4 filas y arrancador de remolachas de 3 filas. Tfno.: 680 711 384

Vendo remolque de un eje 1500 kg. y goteros de viña de 16 ml. Tfno.: 646794160

Se vende coche marca Volvo 460 y una furgoneta C15 en buen uso y estado. Tfno.: 948 745 003

Se vende rastro de 5 metros de cuatro filas con rastrillo. Tfno.: 679 64 34 27

Vendo sufradora, abonadora marca Ciaga y remolque de 5900 kgs Tfno 669741113

Se vende cosechadora marca Deutz Fahr 35,80 grada de discos. Tfno.: 626 523 621

Se vende generador nuevo 60 cáveas y bomba de pozo vertical. Tfno.: 618745365

Se vende rotavator 2,40 y una sembradora de 17 chorros, Tfno.: 639675528

Se vende bañera marca Tandem PMA de 11.000kgs.; Trisurco marca PLADEVAL de 40 no stop; Rastra de 4 metros. de puas recambiables; grada de 3 filas y brazos de 4 metros; molón de 2,70 metros. con ruedas; abonadora marca Aguirre de 1.500 kgs; cultivador de 4 metros; cazo trasero de 2 metros. Tfno.: 620 406286

Se vende trisurco marca Pladelal y segadora marca Vical. Tfno.: 616247022

Se vende tierra agrícola. Tfno.: 662017844

Se vende tierra regadío en Tudela, en 2 fincas 8 robadas. Tfno.: 665 698 626

Se vende carro mezclador marca Lombarte con báscula.



Tfno.: 666 872 940

Se venden dos invernaderos multicapilla de 4300 y 2800 m respectivamente, económico. Tfno.: 685972671

Se vende tubería de riego de aspersión superficial y rotator marca Agrator 2.10 de anchura y de paletas. Tfno.: 610922016

Se vende remolque bañera Bolaños de 8 toneladas, 3500 € Tfno.: 620 355 879

Se vende abonadora marca Aguirre de 1000 litros; sinfín eléctrico de 12 metros; trisurco ballestas marca Aguirre, chisel marca Oteiza de 9 brazos.

Tfno.: 948880058/696766197

Se vende máquina para aclarar flores de árboles frutales con batería. Alcance 3 metros. Tfno.: 649896002

Se vende sembradora marca Sola de 19 rejas. Tfno.: 665 803 436

Se vende tierra en Castejón con derechos de PAC, 33 hectáreas de regadío y 3 hectáreas de secano. Tfno.: 692 527 676- 600 608 503

Se vende semilla de alfalfa variedad de Aragón y San Isidro; sembradora de cereal marca Sola de 500kgs. con 19 brazos. Tfno.: 625 164 520

Se vende lote de 11,5 hectáreas de regadío en Figarol. Tfno.: 605 025 127

Se vende sembradora semihidráulica marca Larosa, de 3,5 metros de ancho en buenísimo estado. Tfno.: 677 471 475

Se vende sembradora marca Gil de 6 metros de siembra directa, en buen estado. Tfno.: 627 400 541

Se venden o se alquilan 5 hectáreas de regadío en Baigorri y se venden 2,5 hectáreas en Lerín. Tfno.: 657 803 316 / 646 116 050

Se vende tractor marca Landini F65 con tracción de 4000 horas. Tfno.: 680 315 761

Se vende atadora (viña, frutales, tomate, jardinería general) marca Simes, modelo 145, en buen estado. Tfno.: 618 009 743

Se venden dos remolques de 6 toneladas de Talleres Sanz, dos abonadoras de 2500 kilos de Aguirre, una araña, un cultivador de labrar viña de vaso, una pipa para herbicida marca Industrias Sanz, una rasta de dos y medio y un molón. Tfno.: 948 745 003

Se vende sulfatadora de la marca Sanz en Olite. Tfno.: 948 745 003

Se vende remolque de 6000kgs. 600€ y abonadora de 450kgs. 250€. Tfno.: 619 818 407

Se vende bisurco y trisurco marca Aguirre, y depósito de gasóleo de 1.700litros con pistola y manguera. Tfno.: 664 562 609.

Se vende sembradora Aguirre de 3 metros muy buena; chisel de 9 brazos y tractor marca Ebro Modelo 6100. Tfno.: 620 355 879

Se vende tijera de podar eléctrica marca Pellen, en buen estado. Tfno.: 616 689 467

Se venden o se alquilan derechos de PAC región 1401. Se podrían cambiar los derechos de la región 1401 por los de

la región 1101. Tfno.: 669 069 210

Se vende comedero de 256 plazas de amarre para ovejas, con carro mezclador con báscula. Tfno.: 666 872 940

Se vende compresor marca Honda 5,5 cv, con tijeras neumáticas y abonadora de 250 kg. Tfno.: 637 459 951

Se vende chisel marca Oteiza de 9 brazos, bisurco marca Aguirre de 2 rejas, remolque marca Teymo de 5000 kg. Tfno.: 648 900 522

Se vende rotavator marca Alpego de 2,5 metros., muy buen estado. Tfno.: 676 790 241.

Se vende sembradora marca Sola 3 metros con cajón de 500 kgs. y motobomba con motor marca Tiba. Tfno.: 626 628 541

Se vende sembradoras de maíz y girasol marca Martemak, de 6 filas. Tfno.: 627 400 541

Se vende carga pales para tractor marca Car-gar de 4 posiciones, para atrás y para adelante. Tfno.: 717 706 288- 649 020 400

Se vende sembradora 21 chorros tres metros, remolque de 2000 kilos, dos carros de motocultor y una máquina de cortar forraje. Tfno.: 686 211 043

Se vende bomba de riego a presión, bomba de riego a caudal y un remolque sin bascular de 6 toneladas. Tfno.: 679 634 781

Se vende sulfatadora marca Aguirre de 1.500 litros de 18 y 15 metros, con sectores eléctricos; sembradora de maíz y girasol marca Monosem con microregulador y marcadores hidráulicos, decostrador para maíz, molón con cuchilla 2,70 metros; cultivador partido regulable para tomate, alcachofa y hortalizas. Tfno.: 620917750

Se vende chiser de 9 brazos; rotovator de marca Howard con 2,40 metros; un subsolador de 5 brazos y un cajón para llevar motocultor colgado en el tractor. Tfno.: 639 675 528

Se vende sembradora marca Sola modelo Superfendt 888 de 3 metros de anchura, buen estado. Tfno.: 669 004 504

Se vende tractor marca Goldoni Articulado, 21 caballos, buenísimo; grada de puente para espárragos, pimienta y alcachofa de marca John Deere y 115 cv, impecable; dos rotadores marca Agrator, uno de 1 m. y otro de 1.20; dos mulas mecánicas, una de 10 cv y otra de 18cv; chisel de 11 brazos con rodillo de 2.70 m.; cultivador con rodillo de 2.70; grada de 4 m. manual; un bolón de 2.70 marca Seat de 127; un motor para mula mecánica marca Lombardini de 14 cv. Tfno.: 680 472 911

Se venden derechos pago único región 0301. Tfno.: 629 389 814

Se vende sembradora marca Torre de 19 brazos, como nueva. Tfno.: 948 52 10 75

Se vende sembradora de precisión marca Acor, de 3 metros con marcadores hidráulicos, gravilla de preparar y luces, capacidad de cajón de 800kgs. Tfno.: 626 474 635

Se vende corte de maíz y girasol, marcha John-Deere. Tfno.: 627 400 541

Se vende rotabator de marca Maschio de 2,5 metros, más rodillo. Tfno.: 665 042 (8949)

Se vende bañera marca Beguer de 12Tm nueva, rotabator



Más de 100 años al
servicio comercial y empresarial
de los agricultores y ganaderos de
las cooperativas socias



Cereales Frutas y verduras Avícola Porcino Fertilizantes Semillas
Fitosanitarios Piensos Repuestos Carburantes Correduría de seguros

www.grupoan.com



¿y si...?

sí

Decisiones Vida Accidentes Auto Hogar



Si tienes cualquier necesidad sobre **Seguros**, en Caja Rural también somos la respuesta.



Seguro de Vida contratado con RGA Retail Vida S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78.229.063 y clave de la DGSFP C-995. Seguros de Hogar, Accidentes, Decisiones y Conserjos, contratado con RGA Seguros Generales Póliza S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78.504.020 y clave de la DGSFP C-836. Seguro del Automóvil contratado con Liberty Seguros compañía de Seguros y Reaseguros S.A. con CIF A-800.7842 y clave de la DGSFP C-0467. Fidej. Seguros con CIF A-78.500.050 y clave de la DGSFP C-0613 a Mapfre España con CIF A-281.41805 y clave de la DGSFP C-0058. La comercialización de los seguros se realiza a través de RGA Mediación, Operador de Banca Seguros Wintulata, S.A., con domicilio en Madrid, C/Boscon, 14 e inscritos en el registro de mediadores de la DGSFP con la clave 04-0006, y en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 8205, Folio 60, sección 8, Hoja M10168, con CIF A79400264. Caja Rural pertenece a la red de distribución de RGA Mediación DBSE S.A. Consultar entidades aseguradoras con las que RGA Mediación mantiene un contrato de agencia de seguros en www.seguroscaja.es/Entidades_contrato_RGA_Muestacion.pdf